

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA COMERCIAL PILA DISMACOPILA S.A.

En la Provincia de Santa Elena, Cantón de Santa Elena, el treinta de enero del dos mil dieciocho, a las 11h30, se reúnen los Accionistas de la Compañía: DISTRIBUIDORA COMERCIAL PILA DISMACOPILA S.A., a saber:

- 1.- Pila Chasi Olga María, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos mil quinientas acciones;
- 2.- Sasig Pila Carlos Fabian, de nacionalidad ecuatoriano propietario de dos mil quinientas acciones;
- 3.- Sasig Pila María Isabel, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos mil quinientas acciones;
- 4.- Sasig Pila Martha Susana, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos mil quinientas acciones;

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Diez Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar Balance del año 2017.

Preside la reunión María Isabel Sasig Pila, GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Secretario Ad-Hoc de la Junta



Presidente Ad-Hoc de la Junta